

## **CONDICIONADO QUE HA DE REGIR LA VENTA DE CINTAS DE CORRER USADAS DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE SARRIGUREN POR EL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS.-**

### **1. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-**

El objeto de las presentes bases es la venta de 14 cintas de correr pertenecientes al Ayuntamiento del Valle de Egüés, que han sido retiradas de la sala de musculación de la Ciudad deportiva de Sarriguren. Se trata, por tanto, de cintas de correr usadas

Se trata de 14 cintas de correr, 8 cintas RUN EXCITE 500-LECTOR TGS CDS adquiridas el 29/03/2008 y 6 cintas RUN EXCITE 500-LECTOR TGS CDS adquiridas el 14/05/2007 .

A cada cinta se le asignará un número.

### **2. - PERSONAS Y COLECTIVOS QUE PUEDE OPTAR A LA VENTA**

Podrán solicitar la compra de lotes de cintas tanto personas físicas, individual o agrupadamente, y personas jurídicas de cualquier naturaleza.

### **3.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

La presentación de ofertas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento del Valle de Egüés dentro del horario de atención al público, esto es, de 8:30 a 14:30 , en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento del Valle de Egüés (<https://sedeelectronica.valledeegues.es/>) o en cualquiera de los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para presentar las solicitudes será del 6 al 10 de junio de 2022 .

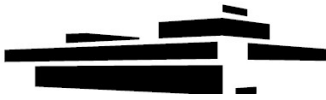
Sólo se admitirá una solicitud por particular o entidad.

La solicitud se formulará en una instancia general especificándose el nº de cintas solicitadas, precio unitario ofrecido y el precio total ofrecido.

Las cintas disponibles se podrán revisar en las instalaciones deportivas municipales

### **4. – TIPO DE LICITACIÓN.**

El **precio mínimo** para cada cinta se establece en 450 €, sin considerar los impuestos que sean de aplicación. Estos impuestos, y cuantos gastos se deriven de la adquisición, así como la recogida y el transporte de los lotes serán por cuenta de los adjudicatarios.



## 5.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se podrá presentar oferta para uno o para varias cintas

Una vez concluido el plazo de solicitud, se realizará la adjudicación inicial de las cintas seguirá la pauta del **mayor precio en total ofertado**, primándose la adquisición de **todas las cintas en conjunto**. En caso de empate se procederá a la adjudicación mediante sorteo

El acto de apertura de ofertas llevará a cabo el día 13 de junio de 2022 ante el Secretario municipal del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

## 6.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.-

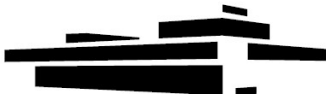
Las personas beneficiarias deberán abonar el importe de los lotes en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación definitiva en la cuenta del Ayuntamiento del Valle de Egüés ES1430080091741318448220

La retirada de los lotes adjudicados se deberá realizar el 20 de junio de la sala de musculación de la Ciudad deportiva de Sarriguren, debiendo el adjudicatario correr con los gastos de transporte y cualesquiera otros derivados del transporte.

Para la retirada de las cintas el adjudicatario deberá presentar el justificante de pago ante los trabajadores de las instalaciones deportivas municipales.

En caso de no acudir a la recogida en lugar y fecha indicados, se entenderá que el adjudicatario renuncia a la adjudicación del lote y perderá el derecho a retirarlo.

Por tratarse de un bien de segunda mano, se entiende que el adjudicatario acepta el estado y características de los lotes tal y como se encuentran en la actualidad, sin que puedan reclamar por considerarlos defectuosos por cualquier concepto.



## ANEXO

### SOLICITUD DE COMPRA DE CINTAS DE CORRER USADAS

NOMBRE DE SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

NIF/ CIF \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Nº DE CINTAS SOLICITADAS: \_\_\_\_\_-PRECIO OFRECIDO: \_\_\_\_\_